



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

21037***Departament financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito CE015, de crédito extraordinario en el Presupuesto Propio de 2014***

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 15 de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2014, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 30 de octubre de 2014, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS

| CAP | Descripción | Consig. Anterior | Aumento | Consig. Def. |
|-----|--------------------------------|------------------|-------------------|---------------|
| VI | Inversiones reales | 22.693.546,68 | 954.213,78 | 23.647.760,46 |
| | TOTAL AUMENTO DE GASTOS | | 954.213,78 | |

B) DISMINUCION DE GASTOS

| CAP | Descripción | Consig. Anterior | Dism. | Consig. Def. |
|-----|------------------------------------|------------------|-------------------|---------------|
| VI | Inversiones reales | 23.647.760,46 | 954.213,78 | 22.693.546,68 |
| | TOTAL DISMINUCION DE GASTOS | | 954.213,78 | |

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 24 de noviembre de 2014

La Directora Financiera,
Maria del Mar Lázaro Meca

